



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°242.-

CASTRO, 17 de Marzo de 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ext. N°08 del 14.12.2021, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022; el Oficio N°86 del 16.03.2022 de la Directora de Tránsito y TT.PP; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$34.570**, a don **BENJAMIN IGNACIO MARTÍNEZ OCHOA**, por concepto de realización trámite para obtención de licencia de conducir clase B; debido que no ha efectuado ningún examen y se trasladará de domicilio.

Se adjunta documentación de respaldo.

Impútese a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE